

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

UNIDAD EJECUTORA : 300 DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CUSCO

NRO. IDENTIFICACIÓN : 000796

Señores :	R.U.C.		
Dirección :			
Teléfono :	Fax :		
Nro. Cons. : 750	Fecha : 03/12/2021	Documento :	
Concepto :			

UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
	ACONDICIONAMIENTO DE BARANDAS DE METAL TÉRMINO DE REFERENCIA: SEGUN EXPEDIENTE TECNICO EN EL MARCO DEL TDR DEL IESP POMACANCHI-ACOMAYO		
	ACONDICIONAMIENTO DE RAMPAS DE ACCESO TÉRMINO DE REFERENCIA: SEGUN EXPEDIENTE TECNICO EN EL MARCO DEL TDR DEL IESP POMACANCHI - ACOMAYO		
	ACONDICIONAMIENTO DE SERVICIOS HIGIENICOS TÉRMINO DE REFERENCIA: SEGUN EXPEDIENTE TECNICO EN EL MARCO DEL IEP POMACANCHI -ACOMAYO		
	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE AMBIENTE TÉRMINO DE REFERENCIA: SEGUN EXPEDIENTE TECNICO EN MARCO DEL TDR DEL IESP POMACANCHI - ACOAMYO		
		TOTAL	

Las cotizaciones deben estar dirigidas a DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CUSCO

Condiciones de Compra

- Forma de Pago:
- Garantía:
- La Cotización debe incluir el I.G.V.
- Plazo de Entrega / Ejecución del Servicio :
- Tipo de Moneda :
- Validez de la cotización :
- Remitir junto con su cotización la Declaración Jurada y Pacto de Integridad, debidamente firmadas y selladas.
- Indicar su razón social, domicilio fiscal y número de RUC



TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA EL SERVICIO DE “MANTENIMIENTO Y/O ACONDICIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS HIGIENICOS, AMBIENTE DE SERVICIO SOCIAL E IMPLEMENTACION DE RAMPAS CON BARANDAS PARA DISCAPACITADOS EN EL INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR PEDAGOGICO POMACANCHI - ACOMAYO”

**1. ÁREA QUE REALIZA EL REQUERIMIENTO – AREA USUARIA
INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR PEDAGOGICO POMACANCHI - ACOMAYO.**

2. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

Contar con infraestructura adecuada para una buena prestación del servicio a la comunidad educativa.

3. FINALIDAD PÚBLICA

Con RM N°213-2021-MINEDU, el IESP/EESP POMACANCHI – ACOMAYO es considerado dentro del Plan de Mejoras 2021 a nivel Nacional, por ello con RM N°100-2020-MINEDU, se detallan los bienes y servicios que se van a adquirir a fin de cumplir con las condiciones básicas de calidad que servirán para mejorar el servicio a su comunidad educativa.

4. DESCRIPCIÓN BÁSICA DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO:

Adecuación de los ambientes para servicios complementarios en el interior de la institución educativa, tales como los ambientes del servicio social, servicios higiénicos para varones y mujeres, servicios higiénicos para discapacitados, rampas y barandas metálicas.

Item	Descripción	Unid.	Cant.
1.0 MANTENIMIENTO E IMPLEMENTACION DE LOS SS.HH. DE ALUMNOS DEL IESP POMACANCHI			
1.1 OBRAS CIVILES			
1.1.1	TRANSPORTE DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS PARA LA IMPLENETACION DE SS.HH. DE ALUMNOS	gbl	1.00
1.1.2	NIVELACION Y LIMPIEZA DE TERRENO	m ²	18.77
1.1.3	TRAZO Y REPLANTEO	m ²	18.77
1.1.4	FALSO PISO DE CONCRETO	m ³	2.82
1.1.5	PISO DE CERAMICO 30 X 30 CM DE 1RA	m ²	18.77
1.1.6	ZOCALO DE CERAMICO 20 X 30 CM DE 1RA	m ²	42.78
1.1.7	CIELO RASO DE BALDOSA ACUSTICA	m ²	18.77
1.2 ACABADOS			
1.2.1	PINTURA EN MUROS INTERIORES LATEX	m ²	34.22
1.2.2	PINTURA EN MUROS EXTERIORES LATEX	m ²	34.69
1.3 INSTALACIONES ELECTRICAS			
1.3.1	INSTALACION DE PUNTOS DE LUZ (INCLUYE MATERIALES, LUMINARIA)	pto	2.00
1.3.2	INSTALACION DE INTERRUPTOR (INCLUYE MATERIALES Y ACCESORIOS)	pto	2.00
1.4 INSTALACIONES SANITARIAS			
1.4.1	INODORO TANQUE BAJO BLANCO	pza	4.00
1.4.2	URINARIO COLOR BLANCO	pza	1.00
1.4.3	LAVATORIO BLANCO CON SEMI PEDESTAL	pza	4.00
1.5 ACCESORIOS Y GRIFERIAS			

1.5.1	GRIFERIA PARA LAVADO (INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA Y GRIFERIA)	pza	4.00
1.6	OTRAS ACTIVIDADES		
1.6.1	LIMPIEZA FINAL DE OBRA	m ²	20.00
2.0	<u>MANTENIMIENTO E IMPLEMENTACION DE LOS SS.HH. PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL IESP POMACANCHI</u>		
2.1	OBRAS CIVILES		
2.1.1	TRANSPORTE DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS PARA SS.HH DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	gbl	1.00
2.1.2	NIVELACION Y LIMPIEZA DE TERRENO	m ²	5.76
2.1.3	TRAZO Y REPLANTEO	m ²	5.76
2.1.4	PISO DE CERAMICO 30 X 30 CM DE 1RA	m ²	5.76
2.1.5	ZOCALO DE CERAMICO 20 X 30 CM DE 1RA	m ²	13.28
2.1.6	CIELO RASO DE BALDOSA ACUSTICA	m ²	5.76
2.2	ACABADOS		
2.2.1	PINTURA EN MUROS INTERIORES LATEX	m ²	7.97
2.2.2	PINTURA EN MUROS EXTERIORES LATEX	m ²	2.30
2.3	INSTALACIONES ELECTRICAS		
2.3.1	INSTALACION DE PUNTOS DE LUZ (INCLUYE MATERIALES, LUMINARIA)	pto	1.00
2.3.2	INSTALACION DE INTERRUPTOR (INCLUYE MATERIALES Y ACCESORIOS)	pto	1.00
2.4	INSTALACIONES SANITARIAS		
2.4.1	INODORO TANQUE BAJO BLANCO	pza	1.00
2.4.2	URINARIO COLOR BLANCO	pza	1.00
2.4.3	LAVATORIO BLANCO CON SEMI PEDESTAL	pza	1.00
2.4.4	INSTALACION DE APARATOS SANITARIOS	pto	1.00
2.5	ACCESORIOS Y GRIFERIAS		
2.5.1	BARRA DE APOYO (INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA Y ACCESORIOS)	und	1.00
2.5.2	GRIFERIA PARA LAVADO (INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA Y GRIFERIA)	pza	1.00
2.6	OTRAS ACTIVIDADES		
2.6.1	LIMPIEZA FINAL DE OBRA	m ²	5.76
3.0	<u>ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE AMBIENTES DE SERVICIO SOCIAL DEL IESP POMACANCHI</u>		
3.1	OBRAS CIVILES		
3.1.1	TRANSPORTE DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS PARA AMBIENTES DE SERVICIO SOCIAL	gbl	1.00
3.1.2	NIVELACION Y LIMPIEZA DE TERRENO	m ²	32.66
3.1.3	DIVISION CON PANELES DE DRYWALL	m ²	13.80
3.2	CARPINTERIAS		
3.2.1	VENTANA SISTEMA NOVA DE ALUMINIO (INCLUYE INSTALACION)	und	1.00
3.3	ACABADOS		
3.3.1	PINTURA EN MUROS INTERIORES LATEX	m ²	72.52
3.3.2	PINTURA EN MUROS EXTERIORES LATEX	m ²	103.87
3.3.3	PINTURA EN PISO DE MADERA	m ²	32.66
3.4	INSTALACIONES ELECTRICAS		
3.4.1	INSTALACION DE PUNTOS DE LUZ (INCLUYE MATERIALES, LUMINARIA)	pto	6.00
3.4.2	INSTALACION DE INTERRUPTOR (INCLUYE MATERIALES Y ACCESORIOS)	pto	4.00
3.4.3	INSTALACION DE TOMACORRIENTE (INCLUYE MATERIALES Y ACCESORIOS)	pto	6.00
3.5	OTRAS ACTIVIDADES		
3.5.1	LIMPIEZA FINAL DE OBRA	m ²	32.66
4.0	<u>IMPLEMENTACION DE RAMPAS DE IESP POMACANCHI</u>		
4.1	OBRAS CIVILES		



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]
Ingeniero Civil
12842

4.1.1	TRANSPORTE DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS PARA IMPLMENTACION DE RAMPAS DE IESP POMACANCHI	gbl	1.00
4.1.2	EXCAVACION DE ZANJA MANUAL	m ³	15.99
4.2	IMPLEMENTACION DE RAMPA		
4.2.1	TRAZO, NIVELACION Y REPLANTEO	m ²	40.00
4.2.2	CONCRETO CICLOPEO F' C=175 KG/CM2 + 30% P.M. EN RAMPAS	m ³	12.00
4.2.3	PINTURA TRAFICO EN RAMPAS	m ²	8.30
4.3	OTRAS ACTIVIDADES		
4.3.1	LIMPIEZA FINAL DE OBRA	m ²	40.00
5.0	IMPLEMENTACION DE BARANDAS DE IESP POMACANCHI		
5.1	OTRAS CIVILES		
5.1.1	TRANSPORTE DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS DE BARANDAS DE IESP POMACANCHI	gbl	1.00
5.1.2	EXCAVACION DE ZANJA MANUAL	m ³	0.50
5.2	IMPLEMENTACION DE BARANDAS METALICAS		
5.2.1	TRAZO, NIVELACION Y REPLANTEO	m ²	11.65
5.2.2	INSTALACION DE BARANDAS (INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA)*	m	12.94
5.2.3	PINTURA EN BARANDA	m ²	11.65
5.3	OTRAS ACTIVIDADES		
5.3.1	LIMPIEZA FINAL DE OBRA	m ²	11.65

5. REQUISITOS DEL PROVEEDOR

5.1 Perfil del Postor –

capacidad legal

- Registro único de contribuyentes (RUC).
- Tener la inscripción vigente en el capítulo bienes del Registro Nacional de Proveedores (RNP), asociado al RUC.
- No estar en el registro de proveedores inhabilitados para contratar con el Estado.
- No encontrarse suspendido para contratar con el Estado.
- No tener impedimentos para participar en el procedimiento.
- Estar en el registro administrativo por la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT). También el proveedor deberá encontrarse como contribuyente ACTIVO y con condición de contribuyente HABIDO.

5.2 Perfil del Postor –

capacidad técnica

- El personal deberá estar integrado por 01 ingeniero civil y/o arquitecto colegiado y habilitado, 01 maestro de obra y 01 cuadrilla base de 03 peones los cuales deberán tener conocimiento especializado en las actividades a realizar.
- El personal deberá cumplir con todos los protocolos de seguridad y salud.
- El ejecutor deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad frente al covid – 19.

6. RECURSOS A SER PROVISTOS POR EL PROVEEDOR

El contratista correrá con todos los materiales y equipos para la ejecución del servicio.

7. RECURSOS A SER PROVISTO POR LA ENTIDAD

El Instituto brindará un espacio físico para que los trabajadores del contratista se preparen antes del inicio de los trabajos, guarden materiales, herramientas,

implementos de seguridad o vestuario.

8. PROTOCOLO SANITARIO COVID19

El contratista brindará a sus trabajadores los implementos de bioseguridad necesarios de acuerdo a las disposiciones emitidas por el MINSA a fin de evitar la proliferación del Covid19.

9. PLAZO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

El plazo máximo para la culminación del servicio es por un periodo de veinte (20) días calendarios para el servicio de mantenimiento y/o acondicionamiento, contabilizado a partir del día siguiente de notificada la Orden de servicio.

10. LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

Dentro de las instalaciones del IESP/EESP POMACANCHI – ACOMAYO.

UBICACIÓN Y LOCALIZACION

- REGION : CUSCO
- PROVINCIA : ACOMAYO
- DISTRITO : POMACANCHI
- UBIGEO : 081001



PERU-CUSCO



CUSCO-CANCHIS

GRAFICO 01: UBICACIÓN PAIS –DEPARTAMENTO –PROVINCIA-DISTRITO

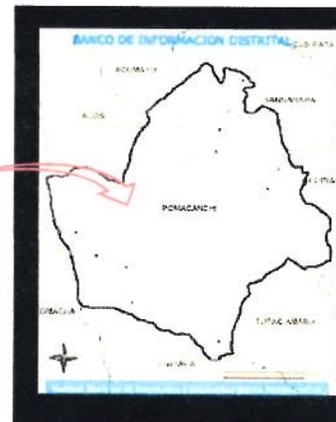
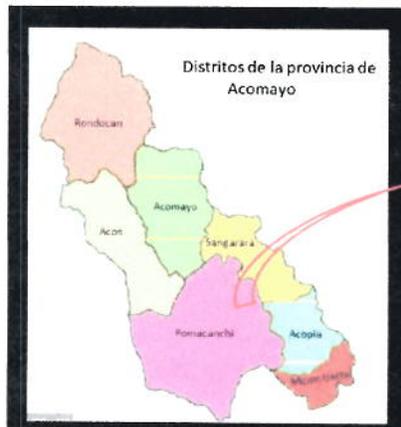
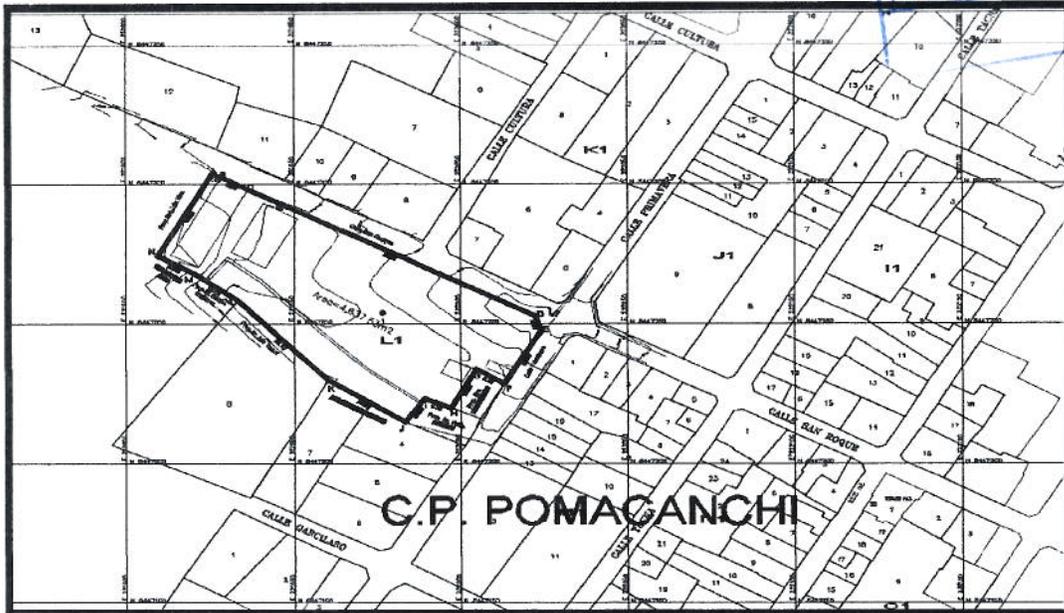


IMAGEN N° 01. Ubicación Departamental – Provincial - Distrital.



PLANO DE UBICACIÓN

11. GARANTÍA COMERCIAL DEL SERVICIO Y RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS

La garantía comercial requerida es por un periodo mínimo de doce (12) meses. Para el caso del servicio brindado, el contratista es responsable por un (1) año contabilizado a partir de la conformidad otorgada, por la calidad de la ejecución.

12. OTRAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

El contratista es el responsable directo y absoluto de las actividades que realizará, sea directamente o a través de su personal, debiendo responder por el servicio brindado. Asimismo, el contratista es el responsable de velar por que sus trabajadores desempeñen sus actividades con las medidas de seguridad adecuadas a fin de evitar accidentes.

13. MEDIDAS DE CONTROL DURANTE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Áreas de coordinarán con el proveedor: Dirección del Instituto.
Áreas responsables de las medidas de control: Dirección del Instituto.
Área que brindará la conformidad: Dirección del Instituto.

14. FORMA DE PAGO

El pago se realizará en una (01) armada, después de efectuada la prestación del servicio en las condiciones señaladas, previa presentación de la factura y la conformidad del área usuaria.

15. CONFORMIDAD DE LA PRESTACION DEL BIEN

La conformidad será otorgada por el PROF. PEDRO SARAYA VELÁSQUEZ con DNI N° 24676629 DIRECTOR del IESP/EESP POMACANCHI – ACOMAYO - CUSCO.



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]
INCENSAPO CIVIL
CIP: N° 102543

16. PENALIDAD

En caso de retraso injustificado del proveedor, la Entidad le aplicará automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad Diaria} = (0.05 \times \text{Monto}) / (F \times \text{Plazo en días})$$

Donde F tiene los siguientes valores:

- a. Para plazo menores o iguales a sesenta (60) días, para bienes, servicios en general, consultorías y ejecución de obras: F: 0.40.
- b. Para plazos mayores a sesenta (60) días: Para bienes, servicios en general y consultorías: F: 0.25. Para obras: F: 0.15.

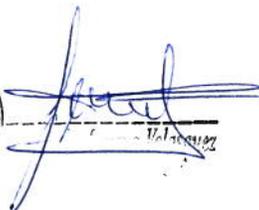
17. INCUMPLIMIENTO

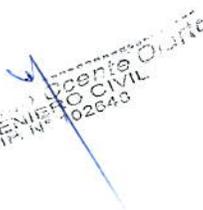
El incumplimiento de las obligaciones contenidas en el presente contrato constituye causal de resolución automática del contrato. La Entidad, por decisión unilateral, podrá resolver el presente contrato, sin pago de indemnización por ningún concepto al proveedor, a simple solicitud de la Entidad. Para ello, la Entidad comunicará por escrito al domicilio o correo electrónico del proveedor, sobre la resolución del contrato.

18. ANTICORRUPCIÓN

EL CONTRATISTA no debe ofrecer, negociar o efectuar, cualquier pago, objeto de valor o cualquier dádiva en general, o cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato, que puedan constituir un incumplimiento a la ley, tales como robo, fraude, cohecho o tráfico de influencias, directa o indirectamente, o a través de socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas, en concordancia a lo establecido en el artículo 11° de la Ley de contrataciones del Estado - Ley N° 30225, al numeral 7.1 del artículo 7° de su Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobada mediante D.S N° 344-2018

Asimismo, EL CONTRATISTA se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas, en virtud a lo establecido en los artículos antes citados de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento. Asimismo, EL CONTRATISTA se compromete a comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviere conocimiento; así también en adoptar medidas técnicas, organizacionales y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas, a través de los canales dispuestos por la GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION CUSCO.


José A. Acosta Quiñe
INGENIERO CIVIL
SIT N° 02643